

LO QUE HAY TRAS LA REFORMA LABORAL
ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ/ DANIEL BUENO VALENCIA

Hace escasamente unos días conocimos los datos relativos al paro registrado correspondiente al mes de junio. Si bien es cierto que hubo un decremento importante del número de parados en relación con el mes anterior, las ganas, que creo que todos compartimos, de escuchar buenas noticias en este sentido no pueden ocultar la realidad de unos datos que, pese a todo, siguen sin ser buenos. Respecto al mismo mes del año pasado tenemos en España casi medio millón de parados más, lo que representa un ritmo de crecimiento anual del paro de casi el 12%. Por otro lado, el 74% de este descenso se produce en el sector servicios y en el colectivo sin empleo anterior, es decir, responde fundamentalmente al inicio de la temporada estival. Basta echar un vistazo a las cifras de temporalidad en la contratación: el 93% de todos los contratos celebrados en España durante ese mes fueron temporales.

Y esto es así cuando ya han transcurrido casi 5 meses desde la entrada en vigor de una reforma laboral que, el pasado día 28, agotaba su tramitación parlamentaria como Ley, con escasas modificaciones. Haciendo un análisis de cómo ha evolucionado el mercado de trabajo desde la entrada en vigor de la reforma laboral, puede empezar a comprobarse que ninguno de sus “bondadosos” objetivos se ha cumplido.

En primer lugar, no se ha dado mayor estabilidad al empleo: de marzo a junio de 2012 los contratos indefinidos han descendido en 4.450, es decir un 7%; y las conversiones de temporales en indefinidos han descendido en 2.519, un 6,8%. Eso sí, los contratos temporales han crecido en 264.334, un 28,5%.

Tampoco se ha logrado frenar la destrucción de empleo, ya que las empresas no sólo han continuado su tendencia a ajustar el empleo vía extinciones, sino que la han acentuado como consecuencia de las mayores facilidades que han encontrado en la reforma laboral para hacerlo. Además, los expedientes de suspensión o de reducción de jornada no han sustituido a los de extinción, se han sumado a ellos. Dos meses después de su entrada en vigor, los despidos colectivos habían aumentado ya en un 35,6%, las suspensiones en un 2% y las reducciones de jornada en un 14,2%.

Lo que demuestran todas estas cifras es que ni la anterior reforma del Gobierno de Zapatero, ni ésta del Partido Popular, han conseguido impulsar la creación de empleo o corregir los desequilibrios del mercado laboral. Porque las reformas laborales no crean empleo, lo hace la actividad económica. Y el principal desajuste de nuestro mercado laboral no está en la oferta, los trabajadores, sino en la demanda, es decir, en las empresas, lastradas por el excesivo peso de actividades de bajo valor añadido, su atomización y su escasa industrialización y externalización. Ésa es la razón por la que resulta absolutamente inútil y contraproducente, en términos de empleo, adoptar políticas centradas únicamente en devaluar las condiciones de trabajo y en la reducción del déficit, dejando a un lado cualquier estímulo del crecimiento y de transformación de nuestro modelo productivo.

El objetivo "oculto" que sí ha logrado esta reforma laboral ha sido el de empeorar la calidad del empleo y favorecer su destrucción, lo que unido a una política económica que reduce progresivamente la renta disponible de los hogares, está asfixiando cada día la economía de las familias, paralizando el consumo, profundizando la crisis económica y lo que es muchísimo más grave, empujando a muchas de estas familias directamente a la pobreza. En la Región de Murcia ya son 3 de cada 10 los hogares que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza, aumenta vertiginosamente el paro de larga duración y la cobertura de las prestaciones por desempleo ha bajado ya al 65%, cuando en los primeros años de la crisis llegó a estar cercana al 80%.

Incomprensiblemente, en un escenario como éste, se ha demonizado el gasto público para aquello que verdaderamente puede sacarnos de la crisis, para lo que crea empleo que es el estímulo de la actividad económica y las políticas estructurales. Eso sí, la imperiosa necesidad de reducir el déficit no ha preocupado ni al Gobierno ni la UE, a la hora de poner, hasta cien mil millones de euros, a disposición del sistema bancario español. La austeridad en este país no se predica para banqueros rescatados o defraudadores amnistiados, la austeridad es para el pensionista que cobrando 500 euros puede verse en la vicisitud de tener que pagar 2.500 euros por una prótesis de cadera, para el trabajador que se va a la calle con menos de la mitad de su indemnización con la única justificación de una "previsible"

pérdida, o para el hijo de un trabajador que el año que viene ya no podrá pagarse la matrícula de la Universidad.

La reforma laboral forma parte de toda una estrategia política, eminentemente ideológica, perfectamente orquestada para imponer un modelo económico rapaz, cada vez más insolidario, basado en la mano de obra barata, la desregulación y una exigua presencia de lo público que no estorbe a los intereses privados. En nuestra mano está combatirlo.

Antonio Jiménez Sánchez es Secretario general de UGT de la Región de Murcia
Daniel Bueno Valencia es Secretario general de CCOO de la Región de Murcia